



# REPLANTA

## **CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING Y CORREO**

En este documento establecemos las condiciones para los servicios de alojamiento web - hosting - y correo electrónico (en adelante, Condiciones Generales) por parte de Replanta, representado por Jose Antonio Neto Suárez, con dirección en c/Catoute 20, 24008 León, y NIF 71028277E y VAT ES71028277E (en adelante Replanta), a las personas físicas y/o jurídicas que manifiesten su voluntad de contratar los servicios (en adelante, persona contratante) regulados en las presentes Condiciones Generales mediante la solicitud realizada por medios electrónicos, concretamente vía Internet, en el sitioweb Replanta.dev, titularidad de Replanta.

### **1. Condiciones**

Las presentes Condiciones Generales se exponen con carácter permanente en el sitio web Replanta.dev (en adelante, "Sitio Web"), pudiendo todos los usuarios archivarlas, imprimirlas y, por tanto, estar previamente informados de las condiciones del precio, características, derechos y, en general, de todas las condiciones en que se efectuará la prestación del servicio.

Asimismo, las presentes Condiciones Generales se reiteran junto con un resumen de la solicitud específica -servicio específicamente contratado, titular, período por el que se contrata y coste con indicación de impuestos aplicables en cada caso- para su aceptación expresa por parte de la persona contratante mediante una casilla de verificación con las condiciones tratadas y accesibles, cada vez que se realiza una solicitud concreta de servicio a través del Sitio Web.

No es técnicamente posible que el Contratante pueda finalizar la solicitud sin que se haya producido la aceptación de las presentes Condiciones Generales. Para que el Contratante pueda efectuar esta aceptación y, por tanto, realizar la solicitud, debe estar registrado previamente como usuario en Replanta, cubriendo

para ello un formulario con datos básicos cuyo envío implicará la concesión de una clave de usuario y una contraseña para acceder al área exclusiva del Contratante, y la aceptación de las presentes Condiciones. El Contratante al aceptar estas condiciones da su consentimiento expreso y sin reservas para que Replanta realice las operaciones de cobro necesarias para la adquisición de los servicios que contrata. Por tanto, el Contratante da su consentimiento autorizando expresamente a Replanta para realizar los cobros en los métodos de pago que él mismo introduce desde un área segura y, por tanto, las operaciones que Replanta realiza bien domiciliando en la cuenta corriente del Contratante, bien realizando un cargo en su tarjeta o en cualquier otro método de pago introducido por el Contratante, se consideran autorizadas a los efectos de la normativa sobre servicios de pago.

Las presentes Condiciones Generales unidas a la solicitud específica realizada a través de Internet por el Contratante -Condiciones particulares- implican la formalización del Contrato de Servicios (en adelante, el Contrato) entre Replanta y la persona contratante que declara ser mayor de edad, tener capacidad suficiente para contratar y haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones.

Replanta, al momento de producirse la contratación y en un plazo no superior a las veinticuatro horas envía a la dirección de correo electrónico, que el Contratante ha especificado en el formulario de registro de usuario como vía principal de contacto, hoja de pedido, confirmación o factura justificativa con descripción del servicio contratado, coste y período por el que se contrata. El envío de la factura justificativa implica la confirmación de se ha producido la contratación efectiva. Asimismo, el Contratante dispondrá el detalle de los servicios concretos que tiene contratados y el período de vigencia de los mismos junto con las facturas acreditativas del pago, con carácter permanente, en su área de clientes. Cualquier modificación posterior de las presentes Condiciones Generales o de las Condiciones Generales de Contratación de los servicios, será, por un lado, notificada al Contratante vía correo electrónico con quince días de antelación y, por otro, expuesta claramente en el Sitio Web. Toda la documentación señalada anteriormente puede ser impresa y archivada por la persona contratante, quien puede solicitarla en cualquier momento al Servicio de Atención al Cliente mediante la remisión del correspondiente correo electrónico a [info@Replanta.dev](mailto:info@Replanta.dev)

Cualquier solicitud de información, o reclamación que se estime pertinente, podrá plantearse al Servicio de Atención al Cliente en las señas identificadas en el párrafo anterior. El Servicio acusará recibo de la reclamación presentada mediante la remisión del pertinente justificante –con la correspondiente clave identificativa– a la dirección de correo electrónico que deberá proporcionarse al Servicio de Atención al Cliente para tramitar la reclamación. Tras recibir una solicitud o reclamación por cualquier de los medios indicados en el párrafo anterior, Replanta analizará el caso planteado por el usuario y le proporcionará una respuesta en la mayor brevedad posible, que en todo caso no superará los quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente al de recibir Replanta la solicitud o reclamación.

## **2. Objeto**

Por el presente contrato Replanta se compromete a prestar el servicio de alojamiento web (en adelante, Hosting) y correo electrónico a la persona contratante a cambio de una remuneración cierta y en función de las condiciones que a continuación se establecen.

## **3. Derechos y Obligaciones**

### **3.1. Prestación de servicios**

Replanta se compromete mediante la formalización del presente contrato a prestarlos siguientes servicios en las condiciones que aquí se establecen:

### **3.2. *Asignación del nombre dominio a los servicios de hosting y correo electrónico***

Para la solicitud de los servicios de hosting y correo electrónico la persona contratante en el formulario de solicitud –condiciones particulares– debe indicar el nombre de dominio sobre el que se prestarán los servicios y Replanta activará el servicio solicitado sobre ese dominio.

#### **3.2.1. *Activación y confirmación del servicio***

El servicio de hosting y correo electrónico estará activo lo antes posible, normalmente en un plazo no superior a veinticuatro horas laborables salvo

problemas insalvables en la red Internet o averías en los servidores u otros posibles problemas no imputables directamente a Replanta sino a terceros (ver cláusula 3.2). En caso de que el nombre de dominio haya sido registrado por Replanta y posea sus DNS el proceso de asignación del servicio será automático, de lo contrario, si el nombre de dominio posee las DNS de otro proveedor, Replanta enviará a la persona contratante, a la dirección de correo electrónico facilitada al registrarse como usuario como principal vía de contacto, las instrucciones necesarias para que proceda a realizar el cambio de DNS para que, en consecuencia, se pueda activar el servicio solicitado. Es absolutamente necesario haber realizado el pago del servicio de hosting y correo electrónico por el período solicitado y que así le conste a Replanta (ver cláusula 4.1). Replanta no realizará ningún trámite hasta que no le conste el pago efectuado. Replanta una vez efectuado el pago enviará resguardo o factura acreditativa del servicio contratado así como un correo electrónico confirmando la contratación y los datos de la misma junto con las claves asignadas para poder acceder a sus aplicaciones y administrar el servicio.

### **3.22 Aplicaciones para la gestión y uso**

Replanta se compromete a poner a disposición de la persona contratante las aplicaciones necesarias para administración de forma sencilla de las opciones y características del servicio de hosting y correo electrónico contratado.

### **3.23 Soporte técnico**

Replanta facilitará soporte técnico gratuito durante la prestación de servicio contratado, no facilitando esta asistencia en todo lo que se refiera al desarrollo del sitio web de la persona contratante. Concretamente, el soporte técnico se ofrecerá en todo lo relacionado con la utilización de las herramientas puestas a disposición o las posibles incidencias que la persona contratante pueda tener con el servicio, siempre y cuando estas incidencias no tengan lugar por causas imputables a la persona contratante debido a actuaciones culposas que supongan un incumplimiento de las presentes Condiciones. Expresamente no se prestará soporte técnico en materia de programación y bases de datos, la persona contratante asume que tiene los conocimientos necesarios para disfrutar del servicio contratado, en todo caso, Replanta ayudará en todo lo posible a la persona contratante. El soporte técnico se realizará vía correo electrónico.

### **3.24. Actualizaciones**

Replanta proporcionará todos aquellos servicios, aplicaciones y actualizaciones que considere necesarias. Estas aplicaciones y actualizaciones serán las que aparezcan definidas en las características de la prestación del servicio de hosting y correo electrónico contratado y serán gratuitas siempre y cuando no se señale específicamente a un coste adicional y sea optativo para la persona contratante obtenerlas o no según se determine en el apartado tarifas del sitio web de Replanta. Además Replanta sustituirá las versiones de los programas instalados en sus máquinas por otras más recientes o que considere más oportunas avisando a la persona contratante de los cambios a realizar en caso de requerirse, para continuar disfrutando del servicio.

### **3.25. Interrupción del servicio**

Replanta se reserva el derecho a interrumpir temporalmente la prestación del servicio por necesidades imperativas de mejora, reparación o sustitución de los medios técnicos utilizados para la prestación del mismo. De igual manera Replanta se reserva el derecho a interrumpir el servicio cuando la persona contratante esté incumpliendo cualquiera de las cláusulas existentes en las presentes Condiciones, muy especialmente, cuando la persona contratante esté cometiendo algún tipo de actividad ilícita, no abone el servicio o los costes adicionales, o cuando la persona contratante esté utilizando el servicio vulnerando lo dispuesto en las presentes Condiciones. Las interrupciones de servicio que se refieran a cualquiera de las causas de esta cláusula no darán lugar en ningún caso a una indemnización a la persona contratante.

### **3.26. Características del servicio y tarifas**

Las características y limitaciones de cada uno de los servicios, la disponibilidad de los mismos y las tarifas aplicables serán las que en el momento de la contratación figuren expresa y públicamente en el sitio web de Replanta.

## **3.3. Responsabilidades**

### **3.3.1. Errores en las conexiones, caso fortuito y fuerza mayor**

Replanta no será responsable de la no disponibilidad de servicio de hosting y de correo electrónico, de los errores, retrasos en el acceso, o cualquier anomalía que sea debida a problemas de conexión de la persona contratante -Replanta no

ofrecer servicios de conexión a Internet- o de carácter general en la red Internet, causas de caso fortuito o fuerza mayor o cualquier otra contingencia totalmente imprevisible y por tanto ajena a la buena fe de la empresa y no imputable a la misma.

### **3.3.2 Daños**

Replanta en ningún caso será responsable por los errores o daños producidos por el uso ineficiente y de mala fe del servicio por parte de la persona contratante (ver cláusula 4.2.2.). Tampoco será responsable Replanta de las consecuencias mayores o menores por la falta de comunicación entre Replanta y la persona contratante cuando sea imputable al no funcionamiento del correo electrónico facilitado o a la falsedad de los datos proporcionados por la persona contratante en su registro de usuario en Replanta.dev

Replanta asume la responsabilidad de la prestación eficiente del servicio en función de lo establecido en las presentes Condiciones y en función de la solicitud concreta realizada por la persona contratante. La persona contratante renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad contractual o extracontractual por los posibles daños o perjuicios derivados de su propio incumplimiento de las presentes Condiciones Generales o derivados de cualquier actuación dolosa o negligente por parte de la persona contratante. En todo caso la responsabilidad de Replanta en caso de llevar a cabo una prestación de servicio ineficiente será siempre objetiva según los términos de las presentes Condiciones Generales y se limitará a la devolución del importe que el abonado por la persona contratante en la cuantía proporcional al período en el que no disfrutará del servicio.

### **3.3.3 Seguridad de la información**

Replanta realizará copias de seguridad diarias y semanales del contenido de los servidores (ficheros almacenados, correos, bases de datos, configuraciones, entre otros) donde la persona contratante tenga alojado su servicio y los almacenará y transferirá dentro del mismo centro de procesamiento de datos a sistemas de almacenamiento encriptados.

Estas copias se ponen a disposición del cliente para su uso parcial o total según necesite.

Replanta en ningún caso será responsable de la pérdida de información o de la posible interrupción del sitio web de la persona contratante, ni de cualquier perjuicio derivado de la pérdida de estos datos o de la no realización de las copias de seguridad por las causas descritas en esta cláusula. Replanta no garantiza en ningún momento la reposición total de los datos debido a que el tiempo transcurrido entre la última copia y el borrado de los datos éstos han podido cambiar.

La persona contratante es el único responsable de sus datos y tener por tanto las copias necesarias para su posible restauración en caso de pérdida. La persona contratante manifiesta que realizará por su cuenta y riesgo sus propias copias de seguridad para que, en caso de producirse una pérdida, pueda realizarse el proceso de recuperación de la información de forma correcta. Replanta incluye en el servicio de alojamiento las restauraciones de copias de seguridad que puedan resultar necesarias sea la incidencia imputable a Replanta o a la persona contratante sin garantizar tal y como se describe en esta cláusula que esa restauración sea llevada a cabo con éxito. Los accesos de la persona contratante, y sus usuarios autorizados, a los contenidos alojados en el Servicio utilizando herramientas externas a Replanta son responsabilidad exclusiva de la persona contratante.

### **3.34. Recursos del sistema**

Replanta se reserva el derecho a denegar la realización de determinadas acciones que supongan o puedan suponer un uso abusivo de recursos del sistema o un peligro para la integridad de los servicios ofrecidos. Entre otras medidas, podrá denegar la ejecución de archivos por parte de la persona contratante, cancelar dichos archivos una vez ejecutados o desactivar temporalmente el servicio afectado.

Esta facultad se aplicará siempre que el número de conexiones simultáneas al servidor web recibidas por el servicio sea demasiado elevado y supere un valor medio de referencia calculado para garantizar la disponibilidad e integridad del servicio ofrecido. Asimismo, Replanta ha establecido límites técnicos en el servicio de correo electrónico para garantizar la estabilidad del servidor cuya

extralimitación determina que Replanta pueda proceder a la supresión de los excesos detectados.

En cualquier caso, se procederá a notificar a la persona contratante la necesidad de adoptar las medidas oportunas para corregir la situación. Si la persona contratante no adoptase dichas medidas en el plazo indicado, Replanta tomará las medidas pertinentes, incluyendo la eliminación de los excesos debidamente notificados o la desactivación del servicio afectado.

La adopción de estas medidas no dará lugar en ningún caso a una posible reclamación por parte de la persona contratante ya que ésta conoce las capacidades del servicio o plan concreto contratado. En el caso de que la persona contratante realice alguna acción que dé lugar a la aplicación de esta cláusula, se le indicará la conveniencia de contratar un servicio o plan, superior en características, que se adapte a sus necesidades.

## **4. Derechos y obligaciones de la persona contratante**

### **4.1. Pago**

La persona contratante se compromete a abonar el importe de los servicios prestados en la cuantía, forma y plazos siguientes:

#### **4.1.1. Importe**

El coste de este servicio será el especificado en el sitio web Replanta.dev en el apartado tarifas o precios relativos al servicio contratado. Los importes indicados en el sitio web no incluyen los impuestos aplicables.

Los precios especificados en el sitio web podrán ser variados unilateralmente por Replanta según las necesidades del mercado, siendo notificada esta variación a la persona contratante con al menos diez (10) días de antelación a la fecha de renovación del servicio y teniendo la posibilidad la persona contratante de resolver el contrato unilateralmente con antelación de diez (10) días a la fecha de caducidad del servicio, para que de esta forma Replanta no renueve el servicio aplicando las nuevas tarifas.



Para beneficiarse de las condiciones asociadas a códigos promocionales, tickets, cupones, la persona contratante deberá introducir el código, ticket o cupón correspondiente durante el procedimiento de contratación del servicio. Dichos códigos solo serán canjeables durante su periodo de vigencia y podrán utilizarse una única vez, salvo que dispongan de unas condiciones específicas.

Los importes y costes indicados en estas Condiciones generales no incluyen los impuestos aplicables.

#### **4.1.2 Formas de pago**

La persona contratante deberá abonar el importe correspondiente al servicio contratado mediante alguna de las formas de pago aceptadas por Replanta: domiciliación bancaria, Paypal, transferencia bancaria y tarjeta de débito o crédito.

#### **4.1.3 Plazo**

Independientemente de la duración del servicio que inicialmente se contrate, la persona contratante debe realizar el pago simultáneamente a la solicitud. Replanta no realizará ninguna gestión hasta que el pago esté debidamente acreditado. Se considerará que el pago está acreditado cuando la entidad bancaria así lo comunique a Replanta.

#### **4.1.4 Renovaciones**

Todos los servicios en Replanta se activan con renovación automática. Esta autorenovación únicamente implica que con una anticipación de 10 días se genere una proforma solicitando el pago de dicha renovación y alertando al usuario con múltiples avisos vía correo electrónico acerca de la necesidad de formalizar la renovación abonando la misma por alguno de los métodos de pago disponibles.

Solo en el caso de adeudo directo vía SEPA, se producirá el abono automático de la proforma sin interacción por parte del cliente.

En caso de no querer continuar con un servicio, Replanta pone los mecanismos oportunos para solicitar la baja o desactivar la autorenovación desde el área de clientes.

Una vez que se produzca la renovación del servicio, sin manifestación en contra

por parte de la persona contratante, en ningún caso habrá lugar a la devolución del importe pagado por el mismo.

Por ambas partes se acuerda que tras 10 días laborables posteriores al vencimiento o caducidad del servicio sin que la persona contratante haya efectuado el pago correspondiente a la renovación, Replanta procederá a no renovar el servicio solicitado con las consecuencias que de esta actuación se deriven, y dará por finalizado el presente contrato. Replanta en ningún caso asume responsabilidades de ningún tipo (p.ej. ante la pérdida de operatividad o de información) a que pudiera haber lugar por la retirada del servicio por falta de renovación o pago.

#### **4.1.5. Facturación**

Replanta emitirá la factura correspondiente a los servicios contratados detallando todos los conceptos que la conforman. La persona contratante consiente expresamente la remisión de la factura de forma telemática, en cuanto los servicios hayan sido activados. Las facturas estarán permanentemente disponibles en el área privada que cada persona contratante posee en Replanta.dev.

#### **4.1.6. Excesos de espacio**

En caso de que la persona contratante supere la capacidad máxima de espacio, Replanta se lo hará saber con el objetivo de ofrecer una solución ya sea en forma de servicios adicionales o aumento a planes superiores, en cualquiera de los casos Replanta nunca realizará un cargo sin el consentimiento previo del cliente.

## **4.2. Responsabilidades**

### **4.2.1. Contenidos**

La persona contratante asume todas las responsabilidades por los contenidos alojados en su alojamiento quedando expresamente exonerada Replanta de todo tipo de responsabilidad civil, penal o de cualquier otra índole que pudiera derivarse de reclamaciones en relación con los contenidos que la persona contratante introduce. Replanta, en el momento en que tenga conocimiento fehaciente de la introducción por parte de la persona contratante de contenidos que vulneren derechos de terceros o propios de Replanta tales como contenidos que violen derechos de la propiedad intelectual o industrial, derechos fundamentales o

cualquier otro contenido que sea contrario a la ley, procederá a suspender o cancelar definitivamente la prestación del servicio y a retirar por tanto los contenidos ilegales. Además Replanta dará aviso inmediatamente a las autoridades competentes sobre estas incidencias facilitando a las mismas todos los datos que le sean requeridos judicialmente.

#### **4.22 Buen uso del servicio**

La persona contratante está obligada a hacer un buen uso del servicio y por tanto a no utilizarlo de mala fe para cualquier práctica que esté prohibida por la ley o rechazada por los usos mercantiles. Replanta queda facultada por medio del presente contrato, a partir del momento en que tenga conocimiento fehaciente de la realización por parte de la persona contratante de cualquier actuación o uso ilegal en general, a poner en conocimiento de las autoridades competentes estas circunstancias y dar de baja el servicio de forma inmediata. La persona contratante será el único responsable frente a cualquier reclamación o acción legal, judicial o extrajudicial iniciada por terceros perjudicados, asumiendo éste todos los gastos, costes e indemnizaciones que, en su caso, pueda asumir Replanta si la reclamación es dirigida contra ésta. Se prohíbe expresamente la utilización por parte de la persona contratante de la prestación del servicio de alojamiento para el envío de correos masivos no solicitados (spamming). Replanta recibe desde distintas organizaciones imparciales que luchan contra el uso de este tipo de prácticas notificaciones cuando un usuario o persona contratante de Replanta envía masivamente correo no deseado resultando perjudicada Replanta ya que se ve dañada su imagen y prestigio. En caso de que Replanta reciba estas notificaciones, o tenga constancia por cualquier medio de que se está realizando spamming, se adoptarán las medidas técnicas necesarias para evitar el envío (p.ej. modificar las contraseñas de los servicios afectados), y se comunicará a la persona contratante esta situación para que, con carácter inmediato, cese con estas malas prácticas y adopte las medidas necesarias para evitarlas. Replanta no entrará a valorar si las direcciones a las que la persona contratante ha enviado correo no solicitado fueron obtenidas con el consentimiento de su titular sino que actuará siempre y cuando una organización dedicada a la lucha contra estas actividades así se lo notifique - estas organizaciones reciben las quejas de las personas que reciben correos no solicitados- y por tanto si la persona contratante no abandona el uso de estas prácticas Replanta cancelará de forma inmediata el servicio y resolverá el

presente contrato reservándose el ejercicio de cuantas acciones legales sean oportunas para defender sus intereses.

Asimismo queda expresamente prohibida la utilización de programas diseñados con el fin de causar problemas o ataques en la red. También queda expresamente prohibido intentar poner a prueba la seguridad de los servidores realizando cualquier tipo de entrada o acción que no resulte estrictamente necesaria para el disfrute por parte de la persona contratante del servicio de hosting y correo electrónico.

#### **4.23. *Guardia y custodia de claves de acceso***

La persona contratante será la única responsable del mantenimiento y creación de sus propias copias de seguridad sobre los contenidos y toda la información que aloje en el servicio. Asimismo, la persona contratante será responsable de la seguridad y confidencialidad de las claves con las que accede a su área privada para realizar la administración del servicio y solicitar cambios en el mismo debiendo guardarlas en lugar seguro con el fin de impedir el acceso a terceros no autorizados.

#### **4.24. *Diligencia debida***

La persona contratante se responsabiliza de realizar todas las actuaciones que le sean requeridas con la diligencia debida para que el servicio pueda ser prestado correctamente. Con carácter especial, la persona contratante debe ser diligente en lo que se refiere a la renovación del servicio.

## **5. Protección de datos personales**

La contratación del servicio regulado en las presentes Condiciones determina la autorización expresa de Replanta, en calidad de encargada del tratamiento, para tratar por cuenta de la persona contratante, responsable del tratamiento, los datos necesarios para la prestación del servicio. El servicio contratado se describe en la cláusula segunda de las presentes Condiciones y podrá incluir -en función de las acciones solicitadas por el responsable- las siguientes categorías de tratamientos: el acceso, el almacenamiento, la copia de seguridad, la interconexión o comunicación, y el borrado al finalizar el servicio; registrándose su

ejecución en el correspondiente registro de tratamientos.

Replanta, y cualquier persona que actúe bajo su autoridad, únicamente tratarán los datos para prestar los servicios contratados en atención a las instrucciones documentadas que la persona contratante le proporcione, salvo que la legislación aplicable establezca lo contrario. Replanta informará inmediatamente a la persona contratante si, en su opinión, una instrucción infringe la normativa sobre protección de datos.

Replanta garantiza que las personas autorizadas para tratar datos personales se han comprometido, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad y a cumplir las medidas de seguridad correspondientes, de las que han sido debidamente informadas, así como que conocen sus funciones y obligaciones en esta materia. Asimismo, se comprometen a tratar los datos personales objeto de tratamiento sólo para la finalidad objeto de este encargo, esto es, la prestación del servicio contratado.

El deber de secreto respecto de los datos tratados en los servicios subsistirá aún después de finalizar la relación con la persona contratante.

Replanta no comunicará ni permitirá el acceso a los datos tratados a ningún tercero, salvo que sea necesario para la prestación de los servicios contratados o que la comunicación venga impuesta por una norma con rango de Ley. Si Replanta debe transferir datos personales a un tercer país o a una organización internacional, de conformidad con la legislación aplicable, informará al responsable de esta obligación legal de manera previa, salvo que la antedicha legislación lo prohíba por razones importantes de interés público.

La persona contratante autoriza expresamente y con carácter general a Replanta a recurrir a otros encargados (en adelante, subcontratistas) para la correcta prestación de los servicios contratados. Las entidades subcontratadas se identifican en todo momento en el sitio web, así como en las Condiciones Generales de Contratación del correspondiente servicio, en su caso. En caso de que Replanta subcontrate a otras entidades para la prestación, de parte o la totalidad, del servicio informará a la persona contratante de cualquier cambio o sustitución, con quince días de antelación como mínimo, de forma que la persona

contratante pueda resolver el contrato antes de que se produzca el cambio o sustitución efectiva, manifestando de este modo su oposición al cambio. En caso de que Replanta recurra a algún subcontratista para llevar a cabo determinadas actividades de tratamiento por cuenta de la persona contratante, impondrá a dicho subcontratista, mediante el correspondiente contrato o acto jurídico con idénticos efectos vinculantes, las mismas obligaciones de confidencialidad y de protección de datos que las estipuladas en las presentes Condiciones generales, de forma que el subcontratista se comprometa al cumplimiento de las instrucciones del responsable y a la prestación de garantías suficientes de aplicación de medidas técnicas y organizativas apropiadas de manera que el tratamiento sea conforme con las disposiciones de la normativa vigente sobre protección de datos.

Todos los servidores de Replanta, tanto los usados por Replanta.dev, como los destinados a ofrecer servicios de hosting, se ubican dentro de Europa, concretamente en Londres, proporcionando el servicio de Centro de Proceso de Datos la empresa WHG Hosting Services Ltd B.V. Company no. 14644356.

En caso que la persona contratante actúe en calidad de encargado de una tercera entidad responsable del tratamiento debe garantizar, antes de contratar cualquier servicio que implique el tratamiento de esos datos, que cuenta con la autorización expresa de ésta para proceder a la subcontratación de los servicios que le hubiese encomendado y que coinciden con los términos previstos en las presentes Condiciones generales, asimismo debe garantizar que la relación con la entidad responsable del tratamiento se encuentra jurídicamente regulada conforme a las exigencias de la normativa vigente en materia de protección de datos con anterioridad a la contratación del servicio a través de Replanta.dev. En caso contrario, deberá abstenerse de subcontratar con Replanta y si incumple esta prohibición será responsable y asumirá cualquier sanción que se imponga a Replanta como consecuencia de esta ausencia de legitimación.

La persona contratante se compromete a proporcionar a los interesados la información exigida en relación al ejercicio de derechos y los datos de contacto del responsable del tratamiento ante el que pueden ejercitarlos. Replanta asistirá a la persona contratante para que ésta pueda atender las solicitudes que tengan por objeto el ejercicio de derechos de los interesados y con tal fin reenviará, sin dilación indebida, las solicitudes recibidas a la dirección de correo electrónico

proporcionada como medio de contacto principal (ver cláusula "Comunicaciones").

Replanta ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar el nivel de seguridad adecuado al servicio contratado, y así evitar la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de la información alojada en el servicio, así como la comunicación o acceso no autorizados a la misma, garantizándose de este modo la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento, así como la capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida en caso de incidente físico o técnico, incluyéndose en su caso la seudonimización y el cifrado de datos personales. Las medidas adoptadas garantizan que toda persona que actúe bajo la autoridad de Replanta y tenga acceso a datos personales solo pueda tratar dichos datos siguiendo instrucciones del responsable, salvo que esté obligada a ello en virtud de la legislación aplicable. Entre otras medidas, Replanta ha implementado las medidas de seguridad asociadas al nivel de seguridad medio de conformidad con el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, junto con el registro de intentos de acceso a los servicios y acciones realizadas en los mismos, además de permitir la aplicación y configuración de medidas de seguridad adicionales por parte del usuario, como son: la autenticación en dos pasos, el cifrado de las comunicaciones, la periodicidad del cambio obligatorio de contraseñas y la restricción de acceso basada en la IP.

Replanta verifica, evalúa y valora, periódicamente, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento, así como el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos.

Replanta ayudará a la persona contratante a garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad de datos personales, en atención al tipo de servicio contratado y la información puesta a su disposición. En este sentido, Replanta notificará a la persona contratante, sin dilación indebida, las violaciones de seguridad de los datos personales que constituyan un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas, de las de las que tenga conocimiento. Del mismo modo, Replanta también ayudará, cuando proceda, a la persona contratante en la realización de las evaluaciones de impacto y/o consultas previas a la Autoridad de Control.

Replanta únicamente proporciona la infraestructura técnica, y en caso que así se contrate, la administración de la misma, circunscribiéndose su responsabilidad a las medidas de seguridad proporcionadas a en relación a estas funciones. Por tanto, su responsabilidad se limitará a aquellas tareas que, por la propia naturaleza del servicio contratado, deban ser llevadas a cabo por Replanta directamente en los servicios, debiendo cerciorarse el responsable del tratamiento de adoptar, configurar y/o activar todas aquellas medidas de seguridad que considere necesarias para garantizar la seguridad de los datos tratados. Replanta no responderá de aquellas incidencias de seguridad que se produzcan como consecuencia de un ataque o acceso no autorizado a los sistemas de tal forma que resulte imposible detectarlo o impedirlo aun adoptándose las medidas necesarias según el estado de la tecnología actual, o bien de una falta de diligencia del usuario persona contratante en relación a la guardia y custodia de sus claves de acceso y/o datos personales y fallos de seguridad en el software instalado por el cliente en los servicios ofrecidos. Replanta declina cualquier responsabilidad sobre la vulneración de los sistemas de seguridad de la persona contratante o la inviolabilidad de la información cuando se transporta a través de cualquier red de comunicaciones.

Corresponde, en exclusiva, a la persona contratante valorar si las condiciones del servicio son adecuadas a sus necesidades y cumplen con los requerimientos legales a los que está obligado en calidad de responsable del tratamiento. En caso de que el tratamiento a realizar requiera de alguna medida adicional a las previstas en estas Condiciones, la persona contratante debería ponerlo en conocimiento de Replanta previa contratación, con el objeto de que pueda ofrecerle la posibilidad de contratar tecnologías y servicios adicionales necesarios para implementar dicha medida de seguridad. Si Replanta no pudiera proporcionar la medida adicional requerida por la persona contratante se lo comunicará a ésta a la mayor brevedad posible. En caso de que para la prestación del servicio contratado se requiriera de una medida adicional no comunicada a Replanta o no contratada tras ofrecerle dicha opción a la persona contratante, Replanta quedará eximida de cualquier tipo de responsabilidad por la falta de implantación de las medidas de seguridad exigidas por la normativa sobre protección de datos.

La duración del tratamiento es la indicada en la solicitud de contratación del



servicio. Finalizado el servicio, Replanta, a elección del responsable, suprimirá o devolverá todos los datos personales una vez finalice la prestación de los servicios de tratamiento, y suprimirá las copias existentes a menos que se requiera la conservación de los datos conforme a la legislación aplicable o pudieran derivarse responsabilidades de su relación con la persona contratante. El responsable optará por la devolución de los datos si descarga o migra la información a otro proveedor de servicios dentro del plazo de los siete días naturales siguientes a la caducidad o baja del servicio. En caso contrario, el día siguiente a la finalización del plazo indicado, se entenderá que el responsable ha optado por la destrucción de los datos, y Replanta procederá al borrado de cualquier información alojada en sus servicios. La descarga o migración de la información comportará el borrado total de los datos existentes en el servicio. La destrucción de la información se realizará sin necesidad de emitir comunicación formal o certificación alguna en la que se manifieste que la misma ha sido llevada a cabo.

Si la persona contratante decide tratar datos de carácter personal en los servicios contratados a Replanta deberá informar a Replanta sobre el tipo de datos y la categoría de interesados afectados, así como notificar cualquier cambio en los datos anteriores. En el caso de que la persona contratante incumpliera esta obligación, responderá de las sanciones que fueran impuestas a Replanta por tal motivo.

Corresponde a la persona contratante, o al responsable del tratamiento por cuya cuenta actúe, realizar un tratamiento leal y lícito de los datos personales que traten, debiendo informar a los interesados en el momento de la recogida de sus datos sobre los extremos previstos en la normativa sobre protección de datos. Asimismo, la persona contratante, o al responsable del tratamiento por cuya cuenta actúe, deberán adoptar, aplicar y/o configurar todas aquellas medidas organizativas y técnicas que resulten necesarias para cumplir con sus obligaciones en materia de protección de datos, velando de forma previa y durante todo el tratamiento, por el cumplimiento de la misma. Del mismo modo, deberán proporcionar a Replanta la información necesaria para la correcta prestación del servicio.

## **6. Comunicaciones**

Replanta y la persona contratante acuerdan comunicarse y notificarse todas las incidencias que se produzcan a lo largo de la vigencia de los distintos servicios que pueda tener contratados, preferentemente y previo a cualquier otra vía de comunicación, mediante correo electrónico. El correo de Replanta para estas comunicaciones será [info@Replanta.dev](mailto:info@Replanta.dev) y el de la persona contratante será el facilitado en el formulario de registro de usuario de Replanta en Replanta.dev. La persona contratante se compromete a tener operativo este correo electrónico y a modificarlo desde su área privada si fuese necesario para continuar recibiendo las comunicaciones. Cada una de las partes será responsable de la guarda y custodia de las copias de las comunicaciones que se realicen.

## **7. Denuncias**

Aquellas Autoridades que deseen contactar con Replanta en relación a webs alojadas en nuestros servicios, pueden hacerlo mandando un mensaje de correo electrónico a la dirección de correo electrónico [abuso@Replanta.dev](mailto:abuso@Replanta.dev). Este punto de contacto para reportar Abusos por parte de Autoridades se encuentra operativo las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.

Por otro lado, aquellas personas o entidades que considere que un determinado nombre de dominio registrado en Replanta se está utilizando en perjuicio de sus intereses o lesionando sus derechos, o para perpetrar una actividad ilegal en el sentido anteriormente mencionado, pueden denunciar estos hechos en la dirección de correo electrónico [abuso@Replanta.dev](mailto:abuso@Replanta.dev).

En cualquier caso, Replanta revisará las denuncias recibidas, por cualquiera de los medios mencionados en este punto, en orden a verificar la identidad y credenciales de las personas denunciantes, y contestará a la dirección de correo electrónico proporcionada por el denunciante en el plazo más breve posible.

Replanta tomará las medidas razonables y oportunas para investigar y responder de forma adecuada a las denuncias remitidas por estos medios. El plazo de resolución de las denuncias presentadas dependerá del alcance y la complejidad de los hechos denunciados, estimando como plazo razonable de resolución: diez (10) días hábiles. Como parte de la resolución, Replanta comunicará a los denunciantes las medidas adoptadas en relación a la denuncia presentada.

## **8. Duración**

El presente contrato de prestación de servicio tendrá la duración que la persona contratante solicite en función de los períodos especificados para cada tipo de servicio en función de lo que se especifique en el sitio web Replanta.dev. Quedará siempre constancia del período escogido por la persona contratante en su área privada. En caso de que la persona contratante, llegada la fecha de caducidad del servicio, haya realizado el abono de la renovación, se prorrogará por el mismo período, siempre y cuando no exista ninguna devolución o incidencia con los pagos realizados por la persona contratante para efectuar esa renovación automática.

Replanta avisará vía correo electrónico con antelación suficiente a la persona contratante de la necesidad de renovación por parte para garantizar la continuidad del servicio. Si no desea continuar con el servicio simplemente deberá dejar que el mismo caduque de tal manera que si Replanta no recibe orden de renovación y pago el contrato expira el mismo día de la fecha de caducidad del servicio.

En caso de haber optado por pago por medio de sistemas automatizados como adeudo directo (SEPA), se nos deberá notificar en un intervalo no inferior a 5 días antes de la fecha de renovación del servicio.

## **9. Resolución**

Replanta y la persona contratante podrán dar por resuelto el presente contrato por cualquiera de las causas que se establezcan en las leyes y en particular por el incumplimiento de las presentes Condiciones Generales. También cabe la resolución sin alegar causa alguna, con un preaviso de quince días naturales. En ambos casos, si resuelve la persona contratante, deberá enviar un correo electrónico a [info@Replanta.dev](mailto:info@Replanta.dev) solicitando la baja del servicio o contrato. En caso de resolución sin alegar causa, si quien resuelve es Replanta, se devolverá a la persona contratante el importe correspondiente a la parte proporcional de servicio no disfrutado. En cambio, si la resolución sin alegar causa se ejercita por la persona contratante, no se generará derecho a devolución alguna.

En caso de incumplimiento por parte de la persona contratante, Replanta podrá

ejercer su derecho a resolución con carácter inmediato sin necesidad de preaviso en aquellos casos en que el incumplimiento pueda constituir algún tipo de conducta ilícita por parte de la persona contratante. Asimismo, Replanta podrá suspender o finalizar en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, la prestación de servicios a la persona contratante si considera que está realizando actividades que pueden afectar al resto de clientes y/o que ponen en peligro – directa o indirectamente– la integridad de la infraestructura y/o servicios de Replanta. En otro caso, existirá un preaviso de quince días. En caso de resolverse el contrato por las causas previstas en este párrafo, la persona contratante no tendrá derecho a ningún tipo de devolución o indemnización, reservándose Replanta el ejercicio de todas las acciones legales pertinentes para el pago de las indemnizaciones de daños y perjuicios que por las causas anteriores pudieran derivarse.

En caso de incumplimiento por parte de Replanta, en función de lo especificado en las presentes Condiciones, la persona contratante podrá resolver el contrato con un preaviso de quince días, limitándose la responsabilidad de Replanta, en caso de existir un incumplimiento culpable, a una responsabilidad objetiva que implica la devolución del importe abonado por la persona contratante proporcional al servicio disfrutado.

## **10. Jurisdicción y ley aplicable**

Las presentes Condiciones Generales se rigen por la legislación española. Específicamente están sujetas a lo dispuesto en las siguientes normas: Ley 7/1988 de 13 de Abril, sobre Condiciones Generales de Contratación; Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias; Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal; Ley 7/1996, de 15 de Enero de Ordenación del Comercio Minorista; Ley 34/2002, de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico; Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago; así como cualquier otra norma que las desarrolle o modifique. Además, a la persona contratante del servicio objeto de las presentes condiciones, le serán de aplicación las "Condiciones Generales de uso del sitio web de Replanta, Replanta.dev" para todo lo no indicado expresamente en las presentes condiciones y siempre y

cuando no las contradigan. Asimismo los servicios adicionales que puedan llevar aparejados los servicios objeto de las presentes condiciones, tal y como se señale en cada momento en Replanta.dev, se regirán por sus condiciones específicas o por lo que, en su momento se indique en las posibilidades del formulario de pedido del sitio web.

Para la resolución de cualquier controversia o conflicto que se derive de las presentes condiciones generales serán competentes los Juzgados y Tribunales de León, renunciando expresamente la persona contratante a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle, salvo que tenga la condición de consumidor en cuyo caso resultará competente el foro que corresponda.

## **11. Nulidad**

En caso de que cualquier cláusula del presente documento sea declarada nula, las demás cláusulas seguirán vigentes y se interpretarán teniendo en cuenta la voluntad de las partes y la finalidad misma de las presentes condiciones. El presente contrato se realiza únicamente en español. Replanta podrá no ejercitar alguno de los derechos y facultades conferidos en este documento, lo que no implicará en ningún caso la renuncia a los mismos, salvo reconocimiento expreso por parte de Replanta.